

NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE POSTGRADO

Universidad de Playa Ancha

SOLIDARIDAD CON
@COMITEPOR...

TABLA DE CONTENIDO

<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	<u>2</u>
<u>2. FORMATO Y DIAGRAMACIÓN DE LA TESIS SEGÚN APA 7</u>	<u>2</u>
<u>3. ESTRUCTURA DE LA TESIS</u>	<u>4</u>
<u>4. DISPOSICIONES FINALES</u>	<u>13</u>
<u>5. USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ELABORACIÓN DE LA TESIS</u>	<u>14</u>
<u>6. EXPOSICIÓN DE LA TESIS</u>	<u>16</u>



1. INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Postgrado de la Universidad de Playa Ancha ha dispuesto que las tesis de postgrado sean entregadas en formato digital. En atención a la necesidad de estandarizar y normalizar su presentación, se ha elaborado la presente pauta, la cual establece criterios generales de formato, diagramación y estructura.

Estos lineamientos constituyen la normativa mínima aplicable a todas las tesis de postgrado. No obstante, cada programa podrá incorporar exigencias adicionales o formatos específicos, conforme a su naturaleza disciplinar y a sus requerimientos académicos particulares.

2. FORMATO Y DIAGRAMACIÓN DE LA TESIS SEGÚN APA 7

La elaboración de la tesis deberá ajustarse a las normas de presentación indicadas en la presente pauta, las que constituyen una base común de referencia. El cumplimiento de estos criterios es responsabilidad conjunta del o la estudiante y de la coordinación o dirección del programa, quienes deberán velar por su correcta aplicación y por la adecuación a las particularidades académicas correspondientes.

Para una revisión detallada de las normas de estilo, se sugiere consultar el siguiente recurso: [Normas APA \(7ª edición\)](#)

2.1 Tamaño

Tamaño carta: **21,59 x 27,94 cm.**

2.2 Márgenes

Márgenes del documento:

- Superior: **2,5 cm**
- Inferior: **2,5 cm**
- Izquierdo: **2,54 cm**



- Derecho: **2,54 cm**

2.3 Tipografía

- Para el cuerpo del texto: **Arial 12**
- Para notas a pie de página, títulos de tablas, figuras y textos secundarios: **Arial 10**

2.4 Interlineado y alineación

El cuerpo del texto deberá escribirse con **interlineado 1,5** y **alineación justificada**.

Para notas a pie de página, títulos de tablas, figuras y demás elementos complementarios, se utilizará **interlineado sencillo**.

2.5 Paginación

Las páginas deberán estar numeradas en **la parte inferior central** de cada página, en tipografía **Arial 10**.

Se recomienda utilizar **numeración arábica correlativa y continua** en todo el documento, incluida la totalidad de sus secciones.

Los anexos deberán identificarse con la palabra **"Anexo"** seguida del número consecutivo correspondiente, por ejemplo: **Anexo 1, Anexo 2**, etc.

2.6 Logo institucional

El único logotipo que debe aparecer en la portada principal es el **logo institucional de la Universidad de Playa Ancha**.

El logo deberá utilizarse en su versión oficial, sin modificaciones de color, proporción ni composición.



3. ESTRUCTURA DE LA TESIS

La presente sección describe la naturaleza general de las tesis de postgrado y la estructura mínima sugerida para su presentación.

La tesis de magíster, sea de carácter académico o profesional, en sus distintas modalidades, tales como tesis monográfica, proyecto, trabajo de grado o equivalente, corresponde a una investigación o a un proyecto de investigación aplicada que, de acuerdo con la naturaleza del programa, genera conocimiento en aspectos específicos de la disciplina y puede adoptar, entre otras formas, estudios de caso o análisis de procesos.

La tesis de doctorado, en sus modalidades de tesis monográfica, compendio de artículos, proceso de obra u otra equivalente, debe constituir un aporte investigativo original en su disciplina o campo de investigación.

La modalidad de tesis por compendio de artículos corresponde a un conjunto de artículos académicos, cuya cantidad será definida por el Reglamento Interno del Programa. Estos deberán estar necesariamente relacionados entre sí y formar parte de una única investigación.

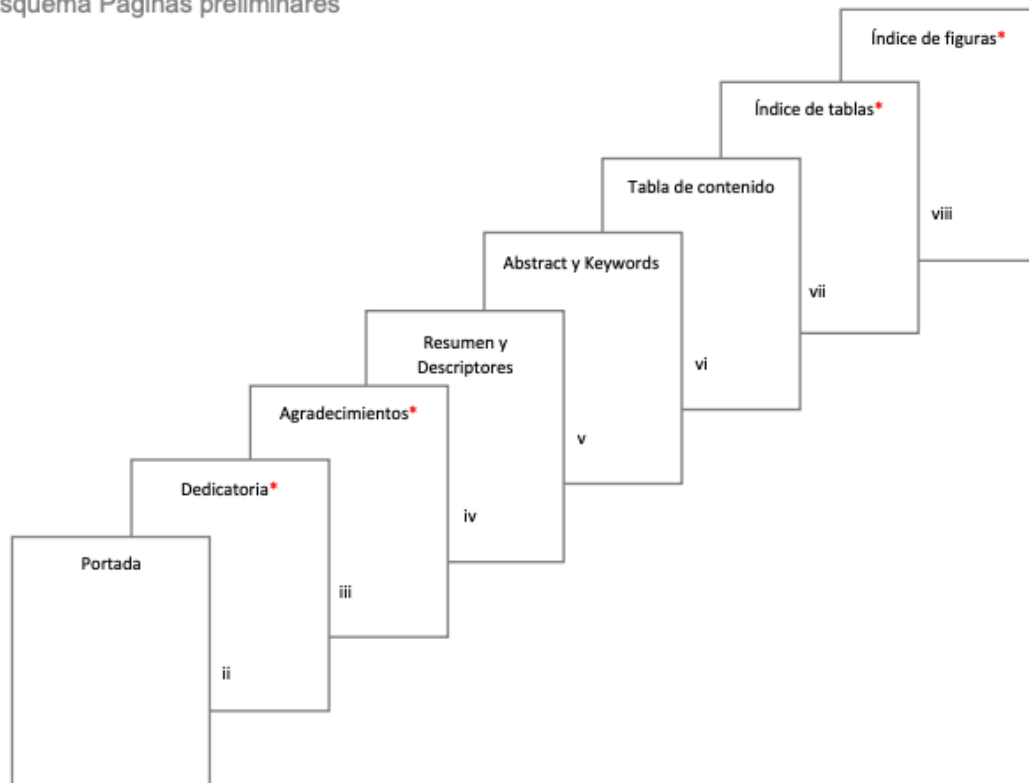
Lo anterior deberá evidenciarse en un documento integrador que aborde, al menos, el diseño de investigación y las conclusiones del estudio. Adicionalmente, los artículos deberán cumplir, al término de la tesis, con los requisitos de envío establecidos en el Reglamento Interno del Programa.

Toda tesis de grado deberá presentarse en formato digital y contar con una posterior exposición y/o defensa oral.

Conforme a los objetivos de cada programa, las tesis o equivalentes podrán presentar distintos requerimientos y formatos. Sin perjuicio de ello, la presente pauta establece una estructura mínima sugerida, compuesta por:

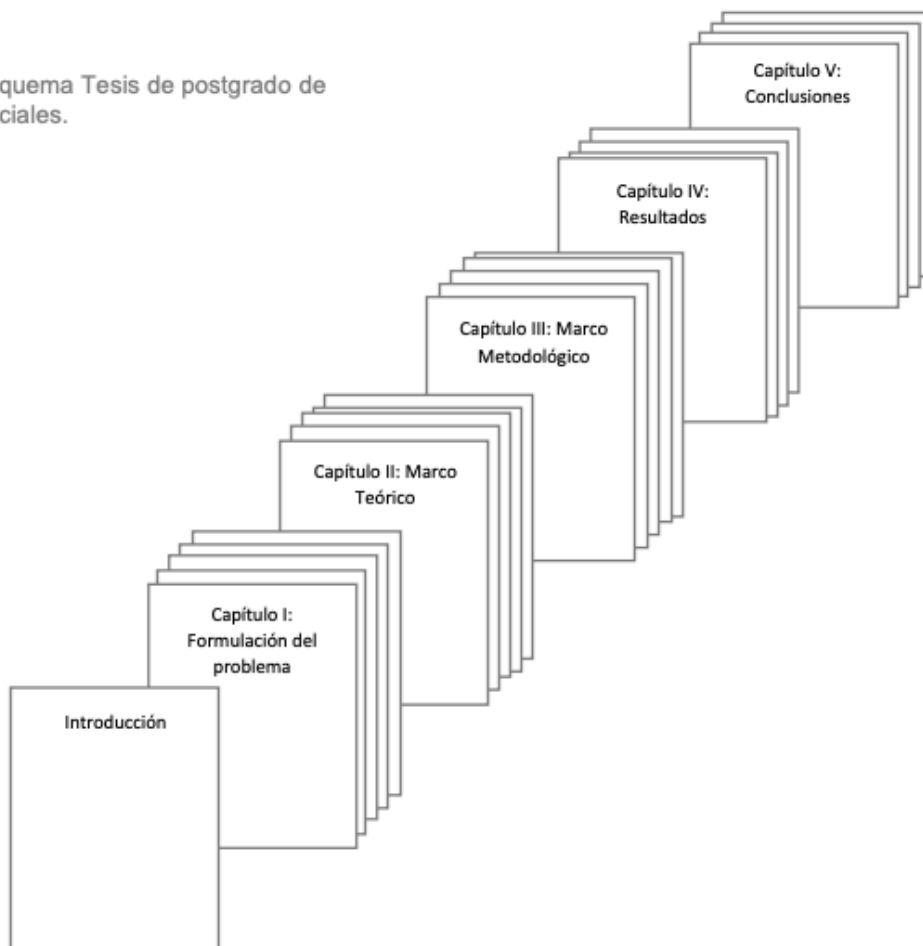
- a) Páginas preliminares
- b) Texto o cuerpo principal
- c) Páginas finales (referencias, anexos y apéndices)

Esquema Páginas preliminares



Nota: El cuerpo específico de la tesis será determinado por cada programa de postgrado, atendiendo a la naturaleza del programa, a las particularidades de la disciplina y a sus rúbricas de evaluación.

Ejemplo: Esquema Tesis de postgrado de Ciencias Sociales.



3.1 PÁGINAS PRELIMINARES

Las páginas preliminares introducen el documento y permiten su identificación formal. A continuación, se detallan los elementos que las componen y sus características.

3.1.1 Portada

La portada corresponde a la primera página del documento y debe incluir los siguientes elementos, dispuestos de manera centrada y ordenada:

- **Logo de la Universidad:** ubicado en el margen superior y centrado.
- **Datos institucionales:** bajo el logo, centrados, se incorpora el nombre de la Facultad y el nombre del Programa.
- **Título:** el título completo de la tesis debe escribirse en mayúsculas, centrado en la parte media-superior. Debe ser continuo, sin cortes, subrayados ni comillas, salvo cuando corresponda a citas textuales o denominaciones específicas que lo requieran.
- **Propósito:** se debe indicar el grado al que se opta, precedido por la expresión: **“Tesis para optar al grado de...”**. Debe ir centrado en la parte media-baja.
- Nombre completo del o la autor/a, centrado bajo el propósito.
- **Director/a de tesis:** nombre completo del o la director/a de tesis, centrado bajo el nombre del o la autor/a.
- **Ciudad y año:** ciudad y año correspondientes a la última matrícula académica.

Ejemplo de portada:

**APROXIMACIONES A LAS EXPERIENCIAS JUVENILES DE
LECTURA RECREATIVA EN LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y EN
OTROS ESPACIOS NO CONVENCIONALES**

Tesis para optar al grado de Magíster en Bibliotecología e Información

Daniela Karen Souto Godoy

Directora tesis: Mg. Carolina Santelices Werchez

Valparaíso, Chile
2020

3.1.2 Dedicatoria (opcional)

La dedicatoria es un apartado opcional que, en caso de incluirse, deberá presentarse en una sola página y contener un texto breve de carácter personal.

3.1.3 Agradecimientos (opcional)

Los agradecimientos, si se incluyen, deberán presentarse en una sola página y redactarse de manera breve y concisa. Podrán reconocer apoyos académicos, institucionales y personales. En caso de que la tesis cuente con financiamiento externo (ANID, Fondart u otros), este deberá explicitarse conforme a los lineamientos establecidos por la entidad financiadora.

3.1.4 Resumen y descriptores

El resumen de la tesis deberá presentarse en una sola página y no exceder las **250 palabras**.

Asimismo, deberá incluir entre **3 y 5 descriptores** o palabras clave que permitan su adecuada clasificación temática.

3.1.5 Abstract y keywords

Corresponde a la traducción al idioma inglés del resumen y de los descriptores, manteniendo la misma extensión y estructura general.

3.1.6 Tabla de contenido

La tabla de contenido presenta la estructura del documento mediante un listado de los distintos apartados que componen la tesis, junto con las páginas en que comienzan. Esta sección debe denominarse **“Tabla de contenido”**, en singular.

3.1.7 Índice de tablas

Corresponde al listado de todas las tablas incorporadas en la tesis, numeradas conforme a la norma de citas y referencias utilizada. Por ejemplo, en trabajos normalizados con APA 7, deberán identificarse como **Tabla 1, Tabla 2**, etc.

3.1.8 Índice de figuras

Corresponde al listado de todas las figuras, entendidas como elementos visuales tales como dibujos, gráficos, mapas, diagramas o fotografías. Su numeración deberá ajustarse a la norma de citas y referencias adoptada. Por ejemplo, en trabajos normalizados con APA 7, deberán identificarse como **Figura 1, Figura 2**, etc.

3.2 TEXTO O CUERPO PRINCIPAL

El texto constituye el cuerpo central de la tesis y debe desarrollar, de forma ordenada, coherente y argumentada, el proceso de investigación. A continuación, se describen los apartados mínimos esperados y su contenido.

3.2.1 Introducción

La introducción expone el tema o problema de investigación de manera general, clara, breve y precisa. Debe presentar, al menos, el planteamiento del mismo, las preguntas de investigación y/o hipótesis, los objetivos, la relevancia del estudio y una breve descripción de la estructura del documento.

3.2.2 Cuerpo de la tesis

La organización del cuerpo de la tesis puede variar según el tipo de programa; sin embargo, habitualmente incluye los siguientes apartados o capítulos:

- **Antecedentes y contexto:** información histórica o contextual necesaria para situar el problema.
- **Marco metodológico:** descripción del diseño de investigación, técnicas e instrumentos utilizados, población y muestra, y procedimientos de recolección y análisis de datos.
- **Marco teórico:** revisión y discusión de los antecedentes conceptuales y teóricos que sustentan la investigación.
- **Resultados:** presentación clara y ordenada de los hallazgos, incluyendo tablas y figuras cuando corresponda.
- **Análisis y discusión:** interpretación crítica de los resultados, relación con el marco teórico y comparación con estudios previos.
- **Conclusiones:** síntesis de los aportes, limitaciones del estudio y recomendaciones para futuras investigaciones o aplicaciones prácticas.

Ejemplo de estructura del cuerpo de la tesis:

PÁGINAS PRELIMINARES	Portada	
	Dedicatoria*	
	Agradecimientos*	
	Resumen y descriptores	
	Abstract y keywords	
	Tabla de contenido	
	Índice de tablas	
	Índice de figuras	
TEXTO	Cuerpo de la tesis	Introducción
		I. Formulación del problema
		II. Marco teórico
		III. Marco metodológico
		IV. Resultados
		V. Conclusiones
PÁGINAS FINALES	Referencias	
	Anexos*	
	Apéndices	

* Apartados opcionales.

** La estructura de los capítulos de la tesis dependerá de la naturaleza del programa de postgrado que está cursando.

Nota: La estructura y denominación de los capítulos podrán adaptarse a las especificidades metodológicas y disciplinarias de cada programa.

3.3 PÁGINAS FINALES

En esta sección se presentan las orientaciones para los elementos que cierran el documento de tesis. Su propósito es asegurar claridad, rigor académico y coherencia formal en la presentación final del trabajo, tanto en su versión escrita como en los materiales complementarios generados durante la investigación.

3.3.1 Referencias

En esta sección se debe incluir el listado completo y actualizado de todas las fuentes consultadas y citadas a lo largo de la tesis, ya sean bibliográficas, audiovisuales, testimoniales o documentales.

Las referencias permiten situar el trabajo dentro de un campo teórico y metodológico, respaldar afirmaciones, dar sustento a los análisis y establecer el diálogo académico pertinente.

Dado que las tesis de postgrado pueden incorporar entrevistas, archivos personales, material de prensa y literatura especializada, se recomienda organizar las referencias de manera coherente y unificada. Para efectos de normalización, se utilizará **APA 7.^a edición**, incluyendo las indicaciones específicas para fuentes audiovisuales, materiales de archivo y documentos digitales.

Párrafo sobre el plagio y sobre las herramientas a disposición de los docentes de plataformas para revisar.

3.3.2 Anexos

Los anexos incluyen material complementario que, sin formar parte del cuerpo central de la tesis, aporta información relevante para la comprensión del trabajo.

Su inclusión permite ampliar la documentación disponible sin interrumpir la redacción principal. En proyectos de investigación aplicados o creativos, los anexos pueden contener, entre otros, fichas de archivo, documentos institucionales consultados, cronologías, ejemplos de prensa, permisos de acceso a archivos y listados extendidos de fuentes consultadas.

Los anexos deberán numerarse y presentarse en orden, citándose desde el cuerpo del texto cuando corresponda.

3.3.3 Apéndices

Los apéndices recopilan materiales producidos por el o la autora durante el desarrollo de la tesis. Su función es documentar el proceso metodológico y las herramientas utilizadas, facilitando la evaluación técnica del trabajo.

Entre los contenidos habituales de los apéndices se incluyen: cartas de consentimiento informado, protocolos de entrevista, transcripciones completas, cuestionarios, tabulaciones de datos, mapas, planes de trabajo, bitácoras de campo, guiones, registros fotográficos realizados por el o la investigadora, entre otros.

Cada apéndice deberá estar claramente identificado y referenciado desde el texto principal cuando sea pertinente.

4. DISPOSICIONES FINALES

4.1 Revisión previa a la entrega

El o la autor/a deberá revisar el documento junto con su director/a antes de la presentación oficial, verificando aspectos de formato, ortografía, coherencia y cumplimiento de la normativa vigente.

4.2 Entrega digital

La tesis deberá entregarse en formato **PDF** a través del formulario habilitado por la Dirección General de Postgrado. El nombre del archivo deberá seguir el formato:

Apellido_Autor_Tesis_Año.pdf

4.3 Declaración de originalidad y autorización

Al momento de la entrega, el o la autor/a deberá presentar la declaración de originalidad y, cuando corresponda, la autorización para el uso de materiales de terceros, tales como archivos, imágenes, audio y/o autorización del comité ético científico. Asimismo, deberá adjuntar una carta de compromiso en la que suscriba la Declaración de Singapur sobre la Integridad en la Investigación.

4.4 Custodia y acceso

La Universidad determinará los criterios de custodia, preservación y acceso público o restringido de las tesis, conforme a la normativa institucional y a los acuerdos de confidencialidad o reserva solicitados por el o la autor/a o por terceros.

4.5 Cambios y excepciones

Cualquier excepción a esta pauta deberá ser autorizada por la Coordinación del programa, previa justificación por escrito del programa académico correspondiente.

5. USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ELABORACIÓN DE LA TESIS

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa, incluidas aplicaciones de redacción, análisis de datos, síntesis de textos, traducción, generación de imágenes, visualización o codificación, se ha vuelto frecuente en los procesos académicos y de investigación. Con el fin de promover un uso transparente y responsable, se establecen las siguientes orientaciones respecto a su uso.

No obstante, la Dirección General de Postgrado reafirma su compromiso con la promoción de un uso ético, crítico y responsable de estas herramientas, resguardando de manera prioritaria el desarrollo del pensamiento autónomo, la rigurosidad académica y la originalidad en la producción investigativa. En este marco, se velará porque el uso de inteligencia artificial no sustituya los procesos de análisis, reflexión y elaboración propia del estudiantado, asegurando el cumplimiento de los más altos estándares de integridad académica y del nivel de exigencia propio del postgrado.

5.1 Criterios generales

La autoría del trabajo recae exclusivamente en el o la estudiante.

La inteligencia artificial puede asistir en tareas específicas, pero no puede sustituir la capacidad analítica, argumentativa ni creativa del o la autora.

La responsabilidad sobre la veracidad, precisión y originalidad del contenido es del o la estudiante. La inteligencia artificial puede generar errores, distorsiones, citas inexistentes o afirmaciones incorrectas, por lo que todo uso debe ser verificado críticamente.

Se aconseja evitar el delegar la construcción de resultados, el análisis metodológico o las conclusiones a sistemas de inteligencia artificial. Estos apartados deben ser elaborados íntegramente por el o la autora.

5.2 Transparencia en el uso

Si el o la estudiante utiliza herramientas de inteligencia artificial durante el proceso de elaboración de la tesis, deberá declararlo explícitamente en un apartado al final del documento, por ejemplo:

Declaración de uso de herramientas de inteligencia artificial:

“Durante el proceso de elaboración de esta tesis se utilizaron herramientas de inteligencia artificial (ChatGPT, Claude, Gemini, Copilot u otras) para tareas de apoyo, tales como reformulación de textos, corrección gramatical, generación de ideas preliminares y/o apoyo en codificación. Todas las decisiones analíticas, interpretativas, metodológicas y de contenido corresponden exclusivamente al autor o autora.”

5.3 Usos habituales

En una tesis de postgrado, la inteligencia artificial suele emplearse para:

- sugerencia de redacción, reformulación y corrección ortotipográfica;
- organización de ideas o lluvia de ideas en la etapa inicial;
- traducción preliminar de textos, siempre que luego sean revisados y corregidos manualmente;
- apoyo en tareas técnicas, tales como scripts básicos, plantillas de análisis y estructuras conceptuales;
- otros usos que sean compatibles con la naturaleza del programa.

5.4 Usos no permitido de acuerdo al título 10 del Reglamento General de Postgrado (D E 0215 / 2026)

No se permite utilizar inteligencia artificial para:

- generar apartados del cuerpo de la tesis, tales como marco teórico, metodología, resultados, discusión o conclusiones;
- producir referencias bibliográficas falsas o no verificadas;
- sustituir el análisis crítico del o la estudiante o el razonamiento original;
- inventar datos, transcripciones, entrevistas o material de campo;

- elaborar imágenes, gráficos o representaciones que induzcan a error sin una verificación o validación explícita;

5.5 Recomendaciones de buenas prácticas

Se recomienda:

- verificar siempre la información, ya que la inteligencia artificial puede inventar citas, teorías o autores;
- registrar el proceso de trabajo, conservando versiones y notas sobre el uso de estas herramientas;
- citar apropiadamente cuando corresponda, considerando que la inteligencia artificial no constituye una fuente académica primaria;
- evitar introducir información sensible, confidencial o de terceros en plataformas de inteligencia artificial sin autorización expresa;
- consultar con el o la profesora guía de tesis antes de utilizar inteligencia artificial de forma específica en procesos de investigación o escritura;
- considerar las especificidades del programa que se cursa.

5.6 Consecuencias del uso inapropiado

El uso incorrecto, no declarado o fraudulento de herramientas de inteligencia artificial podrá considerarse falta académica y se regirá por el Reglamento General de Postgrado las normativas institucionales vigentes sobre plagio, falsificación o deshonestidad académica.

6. Exposición de la tesis

La presente sección entrega orientaciones prácticas para estudiantes que deben rendir su examen de grado, ya sea en modalidad presencial o virtual. Su objetivo es facilitar la preparación de esta instancia final, aclarar dudas frecuentes y promover un desarrollo adecuado del proceso.

6.1 Carácter

La exposición y/o defensa de la tesis es una instancia formal que puede desarrollarse en modalidad online y presencial y tiene carácter **público**, lo que implica que, además de la comisión evaluadora, pueden asistir invitados e invitadas definidos por el o la estudiante, tales como familiares, amistades o colegas.

Las personas asistentes deberán ingresar de manera puntual. Una vez iniciada la defensa, no se permitirá el ingreso de público adicional, con el fin de resguardar la concentración y el adecuado desarrollo del examen.

Las personas invitadas no podrán intervenir ni participar durante la evaluación, y deberán permanecer en la sala hasta el término de la sesión.

La asistencia de público es de carácter **opcional**.

En el caso de aquellas realizadas en modalidad virtual, las personas asistentes deberán mantener sus cámaras y micrófonos apagados durante el desarrollo del examen.

6.2 Comisión evaluadora

La exposición y/o defensa será evaluado por una comisión compuesta, como mínimo, por tres integrantes:

- Profesor/a guía
- Profesor/a informante
- Profesor/a examinador/a

Dependiendo del reglamento de cada programa, la composición de la comisión podrá variar, resguardando siempre la idoneidad, imparcialidad y especialización de sus integrantes.

Rol del/de la Ministro/a de Fe

El/la Ministro/a de Fe es responsable de velar por el correcto desarrollo del examen y el cumplimiento de la normativa institucional. Sus funciones incluyen:

- Actuar como anfitrión/a de la sesión.
- Coordinar los tiempos de la presentación.

- Moderar la interacción entre la comisión y el/la estudiante.
- Asegurar un ambiente de respeto y formalidad.
- Levantar y remitir el acta del examen a la Dirección General de Postgrado.

Este rol es ejercido, por una autoridad asociada al programa, preferentemente el o la coordinadora del mismo, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de Postgrado.

6.3 Condiciones

La presentación de la tesis deberá realizarse mediante un soporte visual, preferentemente en formato **PowerPoint o equivalente**, y deberá ser clara, sintética y estructurada.

El tiempo de exposición referencial es:

- **Magíster:** hasta 20 minutos
- **Doctorado:** hasta 40 minutos

De todos modos, estos tiempos podrían sufrir modificaciones según Reglamento Interno del Programa.

Es importante distinguir entre:

- **Presentación o exposición:** instancia en la que el/la estudiante expone los principales contenidos de su tesis, apoyándose en material visual.
- **Defensa:** instancia posterior en la que el/la estudiante responde las preguntas de la comisión evaluadora, sin apoyo de la presentación.

El objetivo de la exposición es comunicar de manera clara los aspectos centrales del trabajo, incluyendo problema de investigación, metodología, resultados y principales conclusiones.

El/la Ministro/a de Fe será responsable de indicar el inicio y término del tiempo asignado.

6.4 Desarrollo

La presentación se desarrollará, generalmente, en las siguientes etapas:

1. Saludo y lectura del protocolo a cargo del/de la Ministro/a de Fe.
2. Exposición del/de la estudiante, de acuerdo con el tiempo establecido por el programa.
3. Ronda de preguntas por parte de la comisión evaluadora.
4. Respuestas del/de la estudiante.
5. Deliberación privada de la comisión, durante la cual el/la estudiante y sus invitados deberán retirarse de la sala o sesión.
6. Comunicación del resultado al/la estudiante.
7. Cierre formal del examen por parte del/de la Ministro/a de Fe.

Este procedimiento busca asegurar transparencia, rigurosidad y seriedad académica durante todo el proceso.

6.5 Registro de calificación y trámite de grado

Una vez finalizado el examen, el/la Ministro/a de Fe gestionará la firma del acta por parte de la comisión evaluadora y la remitirá a la Dirección General de Postgrado, que realizará la gestión del ingreso de notas a la Secretaría de Estudios. Este proceso puede tardar hasta **7 días hábiles**. Una vez completado, el/la estudiante podrá acceder a la documentación correspondiente a través de las plataformas institucionales vigentes.

6.6 Recomendaciones para la defensa

La defensa de tesis constituye una instancia clave en la trayectoria académica. Para su adecuado desarrollo, se recomienda:

- Presentarse o conectarse con anticipación para preparar el espacio y los equipos.
- Verificar que la presentación sea clara, concisa y esté libre de errores.
- Contar con una copia digital de respaldo.
- Ensayar previamente la exposición para ajustarse al tiempo asignado.
- Mantener una actitud reflexiva y abierta al diálogo académico.

La defensa representa el cierre de un proceso de formación, investigación y desarrollo académico. La Dirección General de Postgrado espera que esta instancia sea enfrentada con seguridad, responsabilidad y valoración del trabajo realizado.